

Viaban c.a.

Muebles de oficina y Butacas de Auditorio



Guayaquil, 14 de mayo de 2004

LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIABAN C.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía Viaban C. A. por el ejercicio económico 2003 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, cumplo en informarle lo siguiente.

- 1.- En mi opinión la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así mismo las resoluciones de la Junta General de Socios durante el ejercicio económico 2003.
- 2.- He recibido de los administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.
- 4.- He evaluado los procedimientos de control interno de la Compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados.
- 5.- En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad.
- 6.- El resultado final en la actividad económica de la compañía en el presente período ha significado una utilidad neta de \$2,699.17

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad

Atentamente,

Ing. Com. Kenneth Murillo Triviño

Comisario

14 MAYO 2004

